



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO

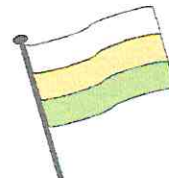
TRINIDAD CASANARE

NIT 844000100-0

Reg. Ante Sec.Educ. 12201083

ICFES No.052902 - DANE No.185430000349

Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA Nro. 011-2026

1. TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO	X	PRESTACION SERVICIOS
2. MODALIDAD DE SELECCION	Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015.		

3. OBJETO A CONTRATAR

COMPRA DE UTILES DE ESCRITORIO PARA LAS SEDES URBANAS Y RURALES PARA LA IE. TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	PAPEL PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA	CAJA	35	\$ 200.000	\$ 7.000.000,00
2	PAPEL PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO	CAJA	10	\$ 220.000	\$ 2.200.000,00
3	TONER PARA KYOCERA M3655	TONER	5	\$ 240.000	\$ 1.200.000,00
4	TONER PARA KYOCERA M3860 IDR	TONER	5	\$ 260.000	\$ 1.300.000,00
5	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L5190	POTE	5	\$ 90.000	\$ 450.000,00
6	TONER PARA IMPRESORA EPSON L6490	TONER	5	\$ 215.000	\$ 1.075.000,00
7	GANCHOS COSEDORA 26/6.	CAJA	7	\$ 5.000	\$ 35.000,00
8	CINTA PEGANTE ANCHA DE 40M X 48 MM	ROLLO	13	\$ 6.000	\$ 78.000,00
9	CINTA DE ENMASCARAR DE 25M X24MM	ROLLO	13	\$ 7.000	\$ 91.000,00
10	GANCHOS CLIPS PLASTIFICADOS GRANDE	CAJA	6	\$ 5.500	\$ 33.000,00
11	SOBRE DE MANILA T. OFICIO	RESMA	3	\$ 23.000	\$ 69.000,00
12	SOBRE DE MANILA T. CARTA	RESMA	5	\$ 20.000	\$ 100.000,00
13	GANCHOS COSEDORA 8MM.	CAJA	6	\$ 6.000	\$ 36.000,00
14	GANCHOS MARIPOSA	CAJA	3	\$ 5.000	\$ 15.000,00
15	COLBON UNIVERSAL X 245 GR.	POTE	13	\$ 33.000	\$ 429.000,00
16	PAPEL CRAFT POR 100 M.	ROLLO	2	\$ 115.000	\$ 230.000,00
17	CARPETA CUATRO SOLAPA BLANCA	UNID.	100	\$ 4.000	\$ 400.000,00
18	CAJA PARA ARCHIVO	CAJA	40	\$ 10.000	\$ 400.000,00
19	TINTA PARA MARCADORES X 500 ML. NEGRA – ROJA.	POTE	5	\$ 190.000	\$ 950.000,00
20	RESALTADOR PELIKAN	UNID.	85	\$ 3.000	\$ 255.000,00
21	MARCADORES PERMANENTES 4/18	UNID.	85	\$ 5.500	\$ 467.500,00

"AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO

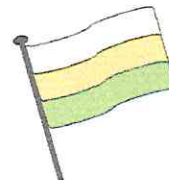
TRINIDAD CASANARE

NIT 844000100-0

Reg. Ante Sec.Educ. 12201083

ICFES No.052902 - DANE No.185430000349

Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



22	MARCADOR SECO RECARGABLE	UNID.	85	\$ 10.500	\$ 892.500,00
23	ESFEROS BIG NEGRO	UNID.	100	\$ 1.500	\$ 150.000,00
24	BISTURY INDUSTRIAL METALICO	UNID.	16	\$ 7.500	\$ 120.000,00
25	LAPICES MIRADO 2.	UNID.	100	\$ 2.000	\$ 200.000,00
26	CUADERNO ARGOLLADO GRANDE	UNID.	100	\$ 8.000	\$ 800.000,00
27	PILA AA	PARES	10	\$ 7.000	\$ 70.000,00
28	PILA AAA	PARES	10	\$ 7.000	\$ 70.000,00
29	BLOCK PAPEL IRIS	BLOCK	15	\$ 7.000	\$ 105.000,00
30	ROLLO CINTA TRICOLOR	ROLLO	2	\$ 35.000	\$ 70.000,00
31	TACO NOTAS	UNID.	8	\$ 6.000	\$ 48.000,00
32	BINDER CLIPS	CAJA	8	\$ 17.000	\$ 136.000,00
33	TIJERA MEDIANA	UNID.	15	\$ 7.000	\$ 105.000,00
34	COSEDORA	UNID.	15	\$ 15.000	\$ 225.000,00
35	PERFORADORA	UNID.	15	\$ 13.000	\$ 195.000,00
				GRAN TOTAL	\$ 20.000.000,00

Nota:

1. El contratista presentará su propuesta económica teniendo en cuenta las especificaciones solicitadas.
2. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; por lo tanto, la Institución Educativa, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE. (20.000. 000.00).

6. PLAZO DE EJECUCION OCHO (08) DIAS HABILES.

7. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa cancelará al contratista la suma en el contrato así: Un solo pago, previa presentación de factura o documento equivalente, suscripción de acta de liquidación, certificación de cumplimiento firmada por el supervisor, soporte de pago al sistema de seguridad social.

8. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro.	RUBRO:	FUENTE	VALOR	FECHA
00030	2.2.1.2.2 Materiales y Stros (MEN GRATUIDAD).	0102	\$20.000.000.00	16-07-2026

9. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN

Se tomarán como requisitos mínimos (habilitantes) dentro de este proceso de selección:

1. Cotización y/o propuesta (Bienes y/o servicios a contratar)
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
3. Certificado registro mercantil - cámara de comercio
4. Fotocopia certificada del RUT (Registro Único Tributario) o Nit, Expedido por la DIAN.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios, Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
6. Certificado de antecedentes fiscales, Expedido por la Contraloría departamental.
7. Certificado de antecedentes Judiciales, Expedido Pagina web Policía Nacional.
8. Certificado de medidas correctivas RNMC, Expedido Pagina web Policía Nacional.
9. Certificación de pago a los aportes parafiscales salud, pensión y riesgos.

"AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO

TRINIDAD CASANARE

NIT 844000100-0

Reg. Ante Sec.Educ. 12201083

ICFES No.052902 - DANE No.185430000349

Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



10. Certificación Cuenta Bancaria Vigente

11. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales, contratista expedido por la página de la Policía.

12. Certificado REDAM. Deudores Alimentarios.

13. Factura de ventas y/o cuenta de cobro de los bienes entregados (Relación detallada de los bienes) o servicios prestados (Descripción del servicio prestado).

Nota: • En el RUT y Cámara de Comercio debe estar registrado el código correspondiente a la actividad según el objeto a contratar. • La certificación de aportes al sistema seguridad social (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares.

10. GARANTIAS No aplica.

11. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La oferta la podrán enviar al correo electrónico institucional ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co o en medio físico en la portería de la institución Educativa, en sobre cerrado, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación. El sobre, contendrá los siguientes documentos debidamente foliados:

1. Carta de presentación de la propuesta con indicación de la oferta económica (Anexo 1)
2. Los documentos que acrediten los requisitos habilitantes.

La recepción de ofertas se llevará a cabo única y exclusivamente en la Institución Educativa o al correo electrónico, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación pública.

Los requisitos mínimos habilitantes que envíen a través de correo electrónico deben ser escaneados en PDF legible para impresión.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	17-07-2026	En la IE. Técnico Integrado de Trinidad, Se encuentra ubicado en la Calle 7 No 4-49, Municipio de Trinidad Casanare, o al email ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Los días 21, 22 y 23 - 07-2026 en el horario de 8:00 am a 5:00 pm.	
EVALUACIÓN DE OFERTAS	24- 07-2026	
ACEPTACIÓN DE OFERTAS	24- 07-2026	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27- 07-2026	

13. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- a. La selección del contratista se hará de manera objetiva, teniendo en cuenta el ofrecimiento con el precio más bajo, y cumplimiento de los requisitos habilitantes.
- b. La IE podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.
- c. En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero.


Mg. JANETH DELGADO GOMEZ.
Rectora

Elaboro: Julio V. Canelo Burgos.
Aux. Admin- Pagador

"AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co



ALMACÉN EXITODO

PAPELERÍA Y CACHARRERÍA

NIT. 47 434 428 - 2

Trinidad Cas. Julio 23 de 2026

MG JANETH DELGADO GÓMEZ

Rectora

IE TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD

TRINIDAD CASANARE

Ref. **PROPUESTA SUMINISTRO UTILES DE PAPELERIA Y ESCRITORIO Y MATERIAL PEDAGOGICO.**

Ado:
Julio canelo
02:00 p.m.
23/07/2026

Por medio de la presente hago llegar a usted la propuesta para la prestación del servicio de suministro de papelería, escritorio y material pedagógico para la institución educativa Técnico Integrado de Trinidad, en la siguiente descripción teniendo en cuenta la invitación para presentar propuesta económica N. 011- de 2026.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	PAPEL PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA	CAJA	35	\$ 200.000	\$ 7.000.000,00
2	PAPEL PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO	CAJA	10	\$ 220.000	\$ 2.200.000,00
3	TONER PARA KYOCERA M3655	TONER	5	\$ 240.000	\$ 1.200.000,00
4	TONER PARA KYOCERA M3860 IDR	TONER	5	\$ 260.000	\$ 1.300.000,00
5	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L5190	POTE	5	\$ 90.000	\$ 450.000,00
6	TONER PARA IMPRESORA EPSON L6490	TONER	5	\$ 215.000	\$ 1.075.000,00
7	GANCHOS COSEDORA 26/6.	CAJA	7	\$ 5.000	\$ 35.000,00
8	CINTA PEGANTE ANCHA DE 40M X 48 MM	ROLLO	13	\$ 6.000	\$ 78.000,00
9	CINTA DE ENMASCARAR DE 25M X24MM	ROLLO	13	\$ 7.000	\$ 91.000,00
10	GANCHOS CLIPS PLASTIFICADOS GRANDE	CAJA	6	\$ 5.500	\$ 33.000,00
11	SOBRE DE MANILA T. OFICIO	RESMA	3	\$ 23.000	\$ 69.000,00
12	SOBRE DE MANILA T. CARTA	RESMA	5	\$ 20.000	\$ 100.000,00
13	GANCHOS COSEDORA 8MM.	CAJA	6	\$ 6.000	\$ 36.000,00
14	GANCHOS MARIPOSA	CAJA	3	\$ 5.000	\$ 15.000,00
15	COLBON UNIVERSAL X 245 GR.	POTE	13	\$ 33.000	\$ 429.000,00
16	PAPEL CRAFT POR 100 M.	ROLLO	2	\$ 115.000	\$ 230.000,00
17	CARPETA CUATRO SOLAPA BLANCA	UNID.	100	\$ 4.000	\$ 400.000,00
18	CAJA PARA ARCHIVO	CAJA	40	\$ 10.000	\$ 400.000,00
19	TINTA PARA MARCADORES X 500 ML. NEGRA - ROJA.	POTE	5	\$ 190.000	\$ 950.000,00
20	RESALTADOR PELIKAN	UNID.	85	\$ 3.000	\$ 255.000,00
21	MARCADORES PERMANENTES 4/18	UNID.	85	\$ 5.500	\$ 467.500,00



rodriguezsolano@hotmail.com



Calle 6 No. 3 - 25 Centro
Trinidad Casanare Parque Principal



ALMACÉN EXITODO

22	MARCADOR SECO RECARGABLE	UNID.	85	\$ 10.500	\$ 892.500,00
23	ESFEROS BIG NEGRO	UNID.	100	\$ 1.500	\$ 150.000,00
24	BISTURY INDUSTRIAL METALICO	UNID.	16	\$ 7.500	\$ 120.000,00
25	LAPICES MIRADO 2.	UNID.	100	\$ 2.000	\$ 200.000,00
26	CUADERNO ARGOLLADO GRANDE	UNID.	100	\$ 8.000	\$ 800.000,00
27	PILA AA	PARES	10	\$ 7.000	\$ 70.000,00
28	PILA AAA	PARES	10	\$ 7.000	\$ 70.000,00
29	BLOCK PAPEL IRIS	BLOCK	15	\$ 7.000	\$ 105.000,00
30	ROLLO CINTA TRICOLOR	ROLLO	2	\$ 35.000	\$ 70.000,00
31	TACO NOTAS	UNID.	8	\$ 6.000	\$ 48.000,00
32	BINDER CLIPS	CAJA	8	\$ 17.000	\$ 136.000,00
33	TIJERA MEDIANA	UNID.	15	\$ 7.000	\$ 105.000,00
34	COSEDORA	UNID.	15	\$ 15.000	\$ 225.000,00
35	PERFORADORA	UNID.	15	\$ 13.000	\$ 195.000,00
GRAN TOTAL					\$ 20.000.000,00

El valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000. 000.OO) suma que incluye además de los impuestos nacionales, todos los costos directos e indirectos, incluyendo los impuestos, tasas y contribuciones y demás costos al cumplimiento del contrato

Documentos Anexos:

1. Cotización y/o propuesta (Bienes y/o servicios a contratar)
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
3. Certificado registro mercantil - cámara de comercio
4. Fotocopia certificada del RUT (Registro Único Tributario) o Nit, Expedido por la DIAN.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios, Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
6. Certificado de antecedentes fiscales, Expedido por la Contraloría departamental.
7. Certificado de antecedentes Judiciales, Expedido Pagina web Policía Nacional.
8. Certificado de medidas correctivas RNMC, Expedido Pagina web Policía Nacional.
9. Certificación de pago a los aportes parafiscales salud, pensión y riesgos.
10. Certificación Cuenta Bancaria Vigente
11. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales, contratista expedido por la página de la Policía.
12. Certificado REDAM. Deudores Alimentarios.

Cordialmente,

CINDY JIMENA SOLANO AGUIRRE

C.C. N. 47.434.428 de Yopal Cas.

CEL. 313 210 8686

Correo: jimenasolano0424@gmail.com



rodriguezsolano@hotmail.com



Calle 6 No. 3 - 25 Centro
Trinidad Casanare Parque Principal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **47.434.428**

SOLANO AGUIRRE

APELLIDOS

CYNDI JIMENA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-ABR-1977**

SABANALARGA
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59

ESTATURA

O+

G.S. RH

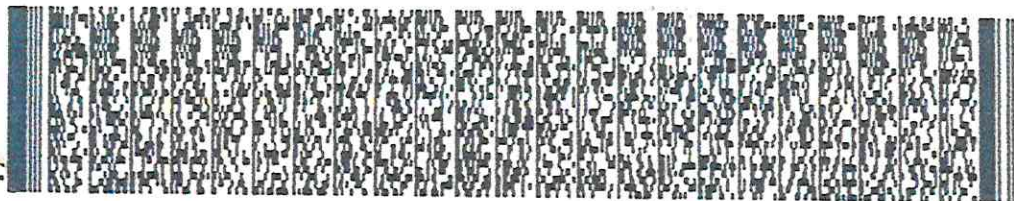
F

SEXO

31-MAY-1995 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4686500-00246445-F-0047434428-20100727

0023071741A 3

30920075



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 15/07/2026 - 10:12:41

Recibo No. S001073269, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sbZucpf39Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : SOLANO AGUIRRE CYNDI JIMENA

Identificación : CC. - 47434428

Nit : 47434428-2

Domicilio: Trinidad, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 35903

Fecha de matrícula: 08 de noviembre de 2002

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 27 de enero de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 6 3-25

Barrio : BRR CENTRO

Municipio : Trinidad, Casanare

Correo electrónico : jimenasolano0424@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3132108686

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : 3132108686

Dirección para notificación judicial : CALLE 6 3-25

Barrio : BRR CENTRO

Municipio : Trinidad, Casanare

Correo electrónico de notificación : jimenasolano0424@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741

Actividad secundaria Código CIIU: G4761

Otras actividades Código CIIU: G4742 G4752

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio de papelería, artículos de oficina y escritorio, computadores, útiles escolares, prendas de vestir para bebés, cacharrería en general y todo en la línea de aseo.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$32.100.001,00

Activo no corriente: \$0,00

Activo total: \$32.100.001,00

Pasivo corriente: \$0,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 15/07/2026 - 10:12:41

Recibo No. S001073269, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sbZucpf39Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$32.100.001,00
Pasivo más patrimonio: \$32.100.001,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$15.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ALMACEN EXITODO
Matrícula No.: 35904
Fecha de Matrícula: 08 de noviembre de 2002
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 6 3-25
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Trinidad, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 15/07/2026 - 10:12:41

Recibo No. S001073269, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sbZucpf39Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$15.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141196644155



(415)7707212489984(8020) 000014119664415 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 7 4 3 4 4 2 8

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

4 7 4 3 4 4 2 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

31. Primer apellido

SOLANO

32. Segundo apellido

AGUIRRE

33. Primer nombre

CYNDI

34. Otros nombres

JIMENA

35. Razón social

36. Nombre comercial

ALMACEN EXITODO

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Trinidad

4 3 0

41. Dirección principal

CALLE 6 3-25

42. Correo electrónico

jimenasolano0424@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 2 1 0 8 6 8 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 4 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 3 1 1

Actividad secundaria

48. Código

4 7 6 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 4 1 2

Otras actividades

50. Código

4 7 4 2

1 2

4 7 5 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-08-11 / 05:19:42PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SOLANO AGUIRRE CYNDI JIMENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141196644155



(415)7707212489984(8020) 000014119664415 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

4 7 4 3 4 4 2 8 2

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 2 1 1 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	3 5 9 0 3	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

80. Desde		
81. Hasta		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141196644155



(415)7707212489984(8020) 000014119664415 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 7 4 3 4 4 2 8

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido co 4 7 1 9
162. Nombre del establecimiento ALMACEN EXITODO	
163. Departamento Casanare 8 5	164. Ciudad/Municipio Trinidad 4 3 0
165. Dirección CL 6 3 25	
166. Número de matrícula mercantil 3 5 9 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 1 1 0 8
168. Teléfono 3 1 3 2 1 0 8 6 8 6	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



Bogotá DC, 22 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CYNDI JIMENA SOLANO AGUIRRE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 47434428:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de julio de 2026, a las 07:51:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	47434428
Código de Verificación	47434428260723075124

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:24:22 AM horas del 22/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **47434428**

Apellidos y Nombres: **SOLANO AGUIRRE CYNDI JIMENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araio-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araio-ato@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/07/2026 11:31:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **47434428** y Nombre: **CYNDI JIMENA SOLANO AGUIRRE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144299202** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-22, 04:05:01 PM
Período de Cotización Otros Riesgos	julio de 2026
Período de Cotización Para Salud	julio de 2026
Empresa	CYNDI
CEDULA CIUDADANIA	CC 47434428
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	87079200
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	502550348
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 152.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 84.100	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 65.700	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 2.800	\$ 0
SubTotales:				\$ 152.600	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 152.600

Certificación Bancaria

Miércoles, 22 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CYNDI JIMENA SOLANO AGUIRRE identificado(a) con CC 47434428, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	36381603312	2025-04-01	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:54:54 horas del 22/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **47434428**,
Apellidos y Nombres **SOLANO AGUIRRE CYNDI JIMENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO DE TRINIDA**, con NIT **844000100-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



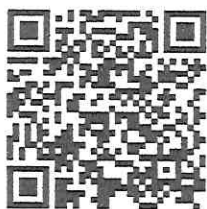
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 47434428 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/07/2026 12:13 PM



Código Verificación: **UP6WJ5X2NM**

Válida hasta: 20/10/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO

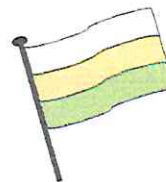
TRINIDAD CASANARE

NIT 844000100-0

Reg. Ante Sec.Educ. 12201083

ICFES No.052902 - DANE No.185430000349

Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



ACTA DE CIERRE Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES INVITACIÓN No. 011 - 2026

CUYO OBJETO ES: COMPRA DE UTILES DE ESCRITORIO PARA SEDES URBANAS Y RURALES DE LA IE. TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD (CASANARE), informa que el día veinticuatro (24) de julio de 2026, siendo las 2:00 p.m. se evalúan las ofertas presentadas en medio físico, información que se relaciona a continuación:

FECHA	HORA	NOMBRE
23-07-2026	02:00 P.M	CYNDI JIMENA SOLANO AGUIRRE

En cumplimiento a los parámetros establecidos en la invitación No. 011-2026 realizada y elaborada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD (CASANARE) y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1075 de 2015 y Manual interno de contratación, se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada donde se valorará:

A. VERIFICACION DE OFERTA ECONOMICA:

El valor presentado por los oferentes, son los siguientes:

No. Orden	NOMBRE	Valor Total
1º.	CYNDI JIMENA SOLANO AGUIRRE	\$20.000.000.00

Analizado el valor presentado por la oferente, Señora **CYNDI JIMENA SOLANO AGUIRRE** con Cédula de Ciudadanía Nro. 47.434.428, expedida en Yopal Casanare, se le realiza:

B. VERIFICACIÓN Y CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITOS SOLICITADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Propuesta debidamente firmada	CUMPLE	
Certificado registro mercantil y/o certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	
Registró Único Tributario (Rut) actualizado	CUMPLE	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del contratista y/o del representante legal	CUMPLE	
Planilla con pago de aportes del último mes.	CUMPLE	
Certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales suscrito por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el representante legal y contador, con	CUMPLE	

"AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

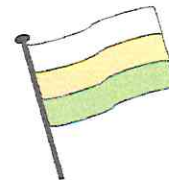
Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE**

NIT 844000100-0
Reg. Ante Sec.Educ. 12201083
ICFES No.052902 - DANE No.185430000349
Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el revisor fiscal/contador debe allegarse: fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios JCC).		
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas RNMC, fiscales y disciplinarios expedidos por la policía nacional, contraloría general de la república y la procuraduría general de la nación.	CUMPLE	
Certificación Cuenta Bancaria Vigente.	CUMPLE	
CONCEPTO GENERAL	CUMPLE	

C. VERIFICACION DE REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<u>PERFIL Y EXPERIENCIA REQUERIDA.</u> ACREDITÓ EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PROCESO.	CUMPLE	Actas de liquidación contratos anteriores.
CONCEPTO GENERAL	CUMPLE	

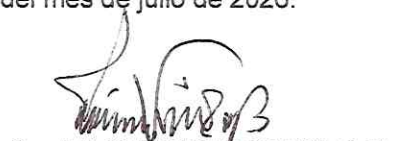
En consecuencia, la oferta presentada por, la Señora **CYNDI JIMENA SOLANO AGUIRRE** con Cédula de Ciudadanía Nro. 47.434.428, expedida en Yopal Casanare.

1. Se encuentra habilitada, técnica y jurídicamente para participar en el presente proceso.
2. Cumplen con los requisitos y documentación requeridos.

Por lo cual se aprueba la propuesta presentada por la Señora **CYNDI JIMENA SOLANO AGUIRRE** con Cédula de Ciudadanía Nro. 47.434.428, expedida en Yopal Casanare, a quien se le notifica para iniciar el proceso de contratación dentro de los dos (02) días hábiles siguientes, al considerar que presentó propuesta favorable y cumple con los requisitos exigidos por La Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad (Casanare).

Dada en Trinidad Casanare, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2026.


Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora.


Sr. JULIO VIANEY CANELO B.
Aux. Admin- Func. Pagador.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE

NIT 844000100-0
Reg. Ante Sec.Educ. 12201083
ICFES No.052902 - DANE No.185430000349
Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 011-2026
ORDEN DE COMPRA Nro. 000539

Entre los suscritos a saber: **JANETH DELGADO GÓMEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 33.365.639 expedida en Tunja (Boyacá), quien obra en nombre de la **INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD** como representante legal, en calidad de rectora, designado según Resolución No 2761 de 26 de junio de 2025, debidamente facultado para contratar por el consejo Directivo de la Institución y quien en adelante se denominará **LA INSTITUCION**, y por la otra parte, **CINDY JIMENA SOLANO AGUIRRE**, identificada con Cedula de Ciudadanía No 47.434.428 expedida en Yopal Casanare, y quien, para efectos del presente contrato de Compra Venta, se denominará **EL CONTRATISTA**, han convenido celebrar el presente contrato previas las siguientes consideraciones. **1).** Que en aplicación al numeral 4) del Artículo 2.3.1.6.3.11 Adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución y del Artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto único reglamentario del sector educación No 1075 de 2015, es función del rector celebrar contratos, suscribir actos y ordenar los gastos, con cargo a los fondos de servicios educativos. **2).** Que de conformidad al Artículo 2.3.1.6.3.17 del decreto único reglamentario del sector educación No 1075 de 2015, por razón de la cuantía del presente Contrato, no se aplicara totalmente las reglas del Estatuto de Contratación vigente. **3).** Que la Institución analizo la necesidad, conveniencia y oportunidad para celebrar el presente contrato de compra por cuanto, necesita la adquisición de útiles de escritorio, para el desarrollo de actividades y para el normal funcionamiento de la Institución Educativa. **4).** Que el contratista es persona idónea y demuestra la capacidad y experiencia requerida para el cumplimiento del objeto del contrato. **5).** Que el presupuesto oficial para adelantar la contratación del presente contrato se respalda con el CDP Nro. 00030 de julio 16 de 2026, y **6).** Que el contratista presentó cotización, ajustada al presupuesto oficial y a la necesidad de la Institución Educativa, además cumple con los requisitos de; Certificado de Cámara de comercio, Registro Único tributario, RUT (DIAN "Vigente"), Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría "vigente"), Antecedentes Fiscales (Contraloría "Vigente"), Antecedentes Judiciales (Vigente), Fotocopia de Cédula de Ciudadanía. Que, en acuerdo a las mencionadas consideraciones, se celebra el presente contrato en los siguientes términos: **CLAUSULA PRIMERA: Objeto:** Compra de útiles de escritorio para sedes urbanas y rurales de la IE Técnico Integrado de Trinidad, para efectos del presente Contrato, los ítems relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	PAPEL PARA IMPRESIÓN TAMAÑO CARTA	CAJA	35	\$ 200.000	\$ 7.000.000,00
2	PAPEL PARA IMPRESIÓN TAMAÑO OFICIO	CAJA	10	\$ 220.000	\$ 2.200.000,00
3	TONER PARA KYOCERA M3655	TONER	5	\$ 240.000	\$ 1.200.000,00
4	TONER PARA KYOCERA M3860 IDR	TONER	5	\$ 260.000	\$ 1.300.000,00

"AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE

NIT 844000100-0

Reg. Ante Sec.Educ. 12201083

ICFES No.052902 - DANE No.185430000349

Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



5	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L5190	POTE	5	\$ 90.000	\$ 450.000,00
6	TONER PARA IMPRESORA EPSON L6490	TONER	5	\$ 215.000	\$ 1.075.000,00
7	GANCHOS COSEDORA 26/6.	CAJA	7	\$ 5.000	\$ 35.000,00
8	CINTA PEGANTE ANCHA DE 40M X 48 MM	ROLLO	13	\$ 6.000	\$ 78.000,00
9	CINTA DE ENMASCARAR DE 25M X24MM	ROLLO	13	\$ 7.000	\$ 91.000,00
10	GANCHOS CLIPS PLASTIFICADOS GRANDE	CAJA	6	\$ 5.500	\$ 33.000,00
11	SOBRE DE MANILA T. OFICIO	RESMA	3	\$ 23.000	\$ 69.000,00
12	SOBRE DE MANILA T. CARTA	RESMA	5	\$ 20.000	\$ 100.000,00
13	GANCHOS COSEDORA 8MM.	CAJA	6	\$ 6.000	\$ 36.000,00
14	GANCHOS MARIPOSA	CAJA	3	\$ 5.000	\$ 15.000,00
15	COLBON UNIVERSAL X 245 GR.	POTE	13	\$ 33.000	\$ 429.000,00
16	PAPEL CRAFT POR 100 M.	ROLLO	2	\$ 115.000	\$ 230.000,00
17	CARPETA CUATRO SOLAPA BLANCA	UNID.	100	\$ 4.000	\$ 400.000,00
18	CAJA PARA ARCHIVO	CAJA	40	\$ 10.000	\$ 400.000,00
19	TINTA PARA MARCADORES X 500 ML. NEGRA – ROJA.	POTE	5	\$ 190.000	\$ 950.000,00
20	RESALTADOR PELIKAN	UNID.	85	\$ 3.000	\$ 255.000,00
21	MARCADORES PERMANENTES 4/18	UNID.	85	\$ 5.500	\$ 467.500,00
22	MARCADOR SECO RECARGABLE	UNID.	85	\$ 10.500	\$ 892.500,00
23	ESFEROS BIG NEGRO	UNID.	100	\$ 1.500	\$ 150.000,00
24	BISTURY INDUSTRIAL METALICO	UNID.	16	\$ 7.500	\$ 120.000,00
25	LAPICES MIRADO 2.	UNID.	100	\$ 2.000	\$ 200.000,00
26	CUADERNO ARGOLLADO GRANDE	UNID.	100	\$ 8.000	\$ 800.000,00
27	PILA AA	PARES	10	\$ 7.000	\$ 70.000,00
28	PILA AAA	PARES	10	\$ 7.000	\$ 70.000,00
29	BLOCK PAPEL IRIS	BLOCK	15	\$ 7.000	\$ 105.000,00
30	ROLLO CINTA TRICOLOR	ROLLO	2	\$ 35.000	\$ 70.000,00
31	TACO NOTAS	UNID.	8	\$ 6.000	\$ 48.000,00
32	BINDER CLIPS	CAJA	8	\$ 17.000	\$ 136.000,00
33	TIJERA MEDIANA	UNID.	15	\$ 7.000	\$ 105.000,00
34	COSEDORA	UNID.	15	\$ 15.000	\$ 225.000,00
35	PERFORADORA	UNID.	15	\$ 13.000	\$ 195.000,00
				GRAN TOTAL \$ 20.000.000,00	

CLAUSULA SEGUNDA: Obligaciones del Contratista: 1). Comprar los ítems detallados en el Objeto del contrato, teniendo en cuenta las cantidades y calidad de estos 2). Hacer las

“AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO”

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradotrinidad@sedcasanare.gov.co



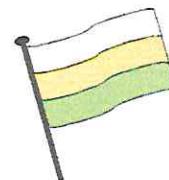
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO TRINIDAD CASANARE

NIT 844000100-0

Reg. Ante Sec.Educ. 12201083

ICFES No.052902 - DANE No.185430000349

Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



entregas de los ítems detallados en el objeto, en la forma, lugar y oportunidad requeridos por la Institución. 3). Comunicar sobre cualquier novedad e inconveniente que afecte el cumplimiento del Objeto del Contrato, de manera oportuna a la Institución. **CLAUSULA TERCERA: Valor y Forma de Pago:** EL presente contrato de Compra, para todos los efectos legales y fiscales será la suma de: **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000.00)**. Una vez cumplido la adquisición y presentada la factura o documento equivalente, y celebrada el acta de liquidación del contrato, se procederá a adelantar el pago. "El pago estará afectado por los respectivos descuentos de ley del orden Nacional, Departamental y Local". **CLAUSULA CUARTA: Plazo y Entrega de los Bienes:** El presente contrato tiene un plazo de ejecución de OCHO (08) días hábiles, a partir de la firma del presente contrato y dos (02) días más para su liquidación, la entrega de los ítems, objeto del presente contrato de compra, se harán de acuerdo con las necesidades de la Institución, en sede principal de la misma. **CLAUSULA QUINTA: De La Garantía:** Por efectos del presente contrato el contratista se obliga en garantía personal, por la calidad, cantidad y oportuna entrega de los bienes. La Institución se reserva el derecho de adelantar acción legal alguna ante cualquier incumplimiento o a la violación de la garantía aquí descrita, al amparo legal de la ley protección al consumidor. **CLÁUSULA SEXTA: Sujeción a Las Apropiações Presupuestales:** Las sumas que se adeuden al contratista por la ejecución del presente Contrato, estarán sujetas a las apropiaciones presupuestales de la Institución y su pago se hará con cargo al rubro presupuestal código (s) 2.2.1.2.2 Materiales y Stro (MEN Gratuidad). **CLÁUSULA SEPTIMA: Supervisión:** La Supervisión del presente Contrato, será ejercida por la Rectora de la Institución Educativo Técnico Integrado de Trinidad o por quien ella delegue para tal fin. **CLÁUSULA OCTAVA: Relación Jurídico Laboral:** El objeto del presente Contrato, No constituye vínculo laboral entre las partes, en consecuencia, no genera relación laboral ni prestaciones sociales, de igual manera los aportes a la seguridad social que de él se deriven, son responsabilidad del contratista. Lo anterior de conformidad con el artículo 32 numeral 3° de la ley 80 de 1.993. El contratista desarrollará el Objeto Contractual con total independencia administrativa de la Institución. **CLÁUSULA NOVENA: Inhabilidades e Incompatibilidades.** El contratista declara bajo la gravedad del juramento, que no se haya incurrido en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades, previstas en la constitución y la Ley, especialmente en las contempladas en el artículo 8 de Ley 80 de 1.993 y se compromete a comunicar en forma inmediata las inhabilidades e incompatibilidades a que llegare a incurrir en un futuro, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la citada Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA. Caducidad:** De conformidad y con los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, la Institución, por medio de acto administrativo debidamente motivado, podrá dar por terminado y ordenará la liquidación del presente Contrato, por hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista que afecte de manera grave y directa su ejecución y evidencie que puede conducir a su paralización. **PARÁGRAFO:** Ejecutoriado el acto administrativo por el cual se declara la caducidad, se harán efectivas las garantías a que hubiere lugar y se procederá a los pagos de los saldos a favor del contratista, si los hubiere y se realizarán las compensaciones del caso, en el acta de liquidación. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Liquidación.** El presente Contrato se liquidará previo cumplimiento del objeto.

“AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO”

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE

NIT 844000100-0

Reg. Ante Sec.Educ. 12201083

ICFES No.052902 - DANE No.185430000349

Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



por las causales de incumplimiento de este. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: Prohibición de Cesión:** La ejecución del presente Contrato, no podrá cederse sin previa autorización escrita por parte de la Institución. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: Perfeccionamiento del Contrato:** El presente Contrato, se perfecciona con el certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, el cumplimiento de los requisitos del contratista y la firma de las partes en el mismo. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: DOMICILIO.** Para todos los efectos contractuales se fija como domicilio la ciudad de Trinidad, en la sede administrativa de la IE. Técnico Integrado de Trinidad.

En Trinidad Cas, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2026.

Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora.

Sra. CINDY JIMENA SOLANO AGUIRRE.
Contratista.



IE. TECNICO INTEGRADO TRINIDAD
A L M A C E N
TRINIDAD CENTRO
Telefono 3114822673
Nit 844,000,100 0

Pag.1

ORDEN DE COMPRA NRO: 000538

C.Costo:Administrativo

Factura: _____

Nombre del Proveedor: SOLANO A. JIMENA"ALMAC.EXITODO
Nit: 47,434,428 Direccion:

TRINIDAD

Fecha: 27 de Julio de 2026
Tel:

Objeto: COMPRA DE UTILES DE ESCRITORIO PARA LAS SEDES URBANAS Y RURALES DE LA IETIT.

Plazo : OCHO (08) DIAS HABILES

Codigo	Descripcion	Referencia Destino	Unid.	Cant.	Vlr Unit.	Vlr Total
01 1100023	PAPEL CARTA FORMAS CONTINUAS	IETIT	CAJA	35.0	200,000.00	7,000,000.00
02 1100098	PAPEL TAMAÑO OFICIO	IETIT	CAJAS	10.0	220,000.00	2,200,000.00
03 110800	TONER KYOCERA M3655	IETIT	UNID.	5.0	240,000.00	1,200,000.00
04 110802	TONER KYOCERA M3860 IDR	IETIT	UNID.	5.0	260,000.00	1,300,000.00
05 110795	TINTA EPSON L5190	IETIT	POTE	5.0	90,000.00	450,000.00
06 110838	TONER IMPRESORA EPSON L6490	IETIT		5.0	215,000.00	1,075,000.00
07 110788	GANCHOS COSEDORA 26/6	IETIT	CAJA	7.0	5,000.00	35,000.00
08 1100012	CINTA PEGANTE ANCHA PARA CAJA	IETIT	ROLLO	13.0	6,000.00	78,000.00
09 1100013	CINTA DE ENMASCARAR ANCHA	IETIT	ROLLO	13.0	7,000.00	91,000.00
10 113839	GANCHOS CLIPS PLASTIF. GRANDE	IETIT	CAJA	6.0	5,500.00	33,000.00
11 110787	SOBRE DE MANILA EXTRA OFICIO	IETIT	RESMA	3.0	23,000.00	69,000.00
12 110840	SOBRE DE MANILA T. CARTA	IETIT	RESMA	5.0	20,000.00	100,000.00
13 110786	GANCHOS COSEDORA 8MM.	IETIT	CAJA	6.0	6,000.00	36,000.00
14 110792	GANCHO MARIPOSA	IETIT	CAJA	3.0	5,000.00	15,000.00
15 110815	COLBON UNIVERSAL X 245 GRAMOS	IETIT	UNID.	13.0	33,000.00	429,000.00
16 110804	PAPEL CRAP POR 100 M.	IETIT	ROLLO	2.0	115,000.00	230,000.00
17 110223	CARPETA 4 SOLAPA BLANCA	IETIT	UNID.	100.0	4,000.00	400,000.00
18 110222	CAJA DE ARCHIVO INACTIVO L100 40X26X10.	IETIT	UNID.	40.0	10,000.00	400,000.00
19 110841	TINTA MARCADOR X500ML NEG-ROJA	IETIT	POTE	5.0	190,000.00	950,000.00
20 1100104	RESALTADOR	IETIT	UNID	85.0	3,000.00	255,000.00
21 1100113	MARCADORES PERMANENTES	IETIT	UNID	85.0	5,500.00	467,500.00
22 110842	MARCADOR SECO RECARGABLE	IETIT	UNID	85.0	10,500.00	892,500.00
23 1100112	ESFEROS BIC TINTA NEGRA	IETIT	UNID	100.0	1,500.00	150,000.00
24 11000176	BISTURY GRANDE INDUSTRIAL	IETIT	UNID	16.0	7,500.00	120,000.00
25 110LAPIZ	LAPIZ MIRADO 2	IETIT	UNID	100.0	2,000.00	200,000.00
26 110001	CUADERNOS ARGOLLADOS GRANDE	IETIT	UNID	100.0	8,000.00	800,000.00
27 115119	PILAS DOBLE AA	IETIT	PARES	10.0	7,000.00	70,000.00
28 1150046	PILAS AAA	IETIT	PARES	10.0	7,000.00	70,000.00
29 110843	BLOCK PAPEL IRIS	IETIT	BLOCK	15.0	7,000.00	105,000.00
30 110239	CINTA TRICOLOR X 40 MTS.	IETIT	ROLLO	2.0	35,000.00	70,000.00
31 1100055	TACO NOTAS	IETIT	UNID	8.0	6,000.00	48,000.00
32 110817	CLIPS BINDER	IETIT	CAJA	8.0	17,000.00	136,000.00
33 1100044	TIJERA	IETIT	UNID	15.0	7,000.00	105,000.00
34 110149	COSEDORA	IETIT	UNID	15.0	15,000.00	225,000.00
35 110150	PERFORADORA	IETIT	UNID	15.0	13,000.00	195,000.00
					Total	20,000,000.00

SON: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE*****

C.D.P.	Rubro	Valor	Detalle
00030	2.2.1.2.2	20,000,000	Materiales y stros (MEN GRATUIDAD)



IE. TECNICO INTEGRADO TRINIDAD
A L M A C E N
TRINIDAD CENTRO
Telefono 3114822673
Nit 844,000,100 0

Pag.2

ORDEN DE COMPRA NRO: 000538

C.Costo:Administrativo

Factura: _____

Nombre del Proveedor: SOLANO A. JIMENA"ALMAC.EXITODO
Nit: 47,434,428 Direccion:

TRINIDAD

Fecha: 27 de Julio de 2026
Tel:

Firma proveedor

BELGADO GOMEZ JANETH

JUCA 260727 IMP:260727



IE TIT NIT.844000100-0

REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

NUMERO: 00030 CDP: 00030

FECHA DE EXPEDICION :27 de Julio de 2026

- 2 GASTOS
- .2 GASTOS GENERALES
- .1 ADQUISICION DE BIENES
- .2 MATERIALES Y SUMINISTROS
- .2 Materiales y stros (MEN GRATUIDAD)

FTE FINANCIA: MEN3 MEN GRATUIDAD

VALOR :20,000,000.00

BENEFICIARIO: 47,434,428 SOLANO A. JIMENA"ALMAC.EXITODO

OBJETO:

COMPRA DE UTILES DE ESCRITORIO PARA SEDES URBANAS Y RURALES DE LA IE TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD.

Contrato: PCITITSTRO

Consecutivo interno: 000538

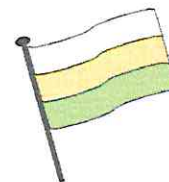
JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Auxiliar Administrativo

Elab: JUCA JULIO VIANEY CANELO BURGOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE

NIT 844000100-0
Reg. Ante Sec.Educ. 12201083
ICFES No.052902 - DANE No.185430000349
Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



ACTA DE INICIO
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 011-2026
ORDEN DE COMPRA Nro. 000538

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD CASANARE.

CONTRATISTA: CINDY JIMENA SOLANO AGUIRRE, identificada con Cedula de Ciudadanía No 47.434.428 expedida en Yopal Casanare.

OBJETO: COMPRA DE UTILES DE ESCRITORIO PARA LAS SEDES URBANAS Y RURALES DE LA IE. TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000.00).

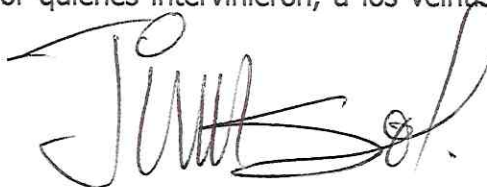
FECHA DE FIRMA:	JULIO 27 DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (08) DIAS HABILES
FECHA DE INICIACION:	JULIO 27 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	AGOSTO 06 DE 2026.

En el Municipio de Trinidad (Casanare), a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2026, se reunieron: Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ, Rectora de la IE. TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD y la Señora CINDY JIMENA SOLANO AGUIRRE, identificada con Cedula de Ciudadanía No 47.434.428 expedida en Yopal Casanare, como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del contrato de Compra No. 011 de julio 27 de 2026, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato de compra No. 011 de julio 27 de 2026.
2. El plazo de ejecución del contrato de Compraventa No. 011 de julio 27 de 2026, es de ocho (08) días hábiles, contados a partir del día 27 de julio de 2026.

Se firma en el Municipio de Trinidad (Casanare), por quienes intervinieron, a los veintisiete (27) día del mes de julio de 2026.


Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ
Rectora.


CINDY JIMENA SOLANO AGUIRRE
Contratista.